

Este encargo á la misma Comision nombrada en el
anterior Acuerdo.

Con motivo de la escasez de fondos para los
gastos de la Com. Academia se acordó nombrar otra
Comision que preservandolos al Senor Subcoleccion de
fondos pro benéficas de este Obisporado le pidiese alguna
Cant.^{da} á cuenta de las varias anualidades que cho-
fondos adeuda á este establecimiento, y para ella
el Sr. Director en uno de sus atribuciones nombró á
los Señores Sabreminas y Marcos.

El Sr. Comon como Secretario de la Junta mu-
nicipal de Beneficencia de esta Capital presentó una
libranza de tres mil rs. en favor del establecimiento de
Asociacion de Caridad al cargo de una Corporacion de
la Sociedad quedó enterada, y acordó para al encarga-
do de los fondos de cho establecimiento.

Se repitió la lectura de la Junta de oficiales
junta en la sesion anterior y se procedió en seguida
á la votacion para la admision del Sr. D^{no} Tomas
Marcos, y repartidas bolas blancas y negras, y se-
ñalado por el Senor Director que la Blanca admittia
y la otra negava, se recogieron y hecho el correspon-
diente escrutinio resultó admittido por unanimidad
para Socio de numero.

En la propia forma se verificó para los
Señores D^{no} Mariano Serrano Marcos, D^{no} Frando
Parcial Ramon de Moncada, ambos en igual
clase, y D^{no} Antonio Mania Masera, para corres-
pondiente, siendo el resultado igual en todo
al primero. Quéd enterada la Sociedad